

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312197
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Atención Sociosanitaria a la Dependencia por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Psicología
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	07-05-2010

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La titulación es un Máster presencial de un año de carácter interdisciplinar con 54 créditos obligatorios (6 de ellos de prácticas externas) y 6 de Trabajo fin de Máster. La organización y desarrollo se ha realizado conforme a lo establecido en la memoria verificada, mostrando en todas las audiencias con los coordinadores coherencia en el desarrollo del título.

Se presentan actas de coordinación docente en las que se realizan revisiones de contenidos y se dejan plasmadas las incidencias de las asignaturas. Las actividades docentes y los sistemas de evaluación están equilibrados, con una planificación adecuada del trabajo. Sin embargo, es recomendable mejorar la planificación del TFM ya que su tasa de rendimiento no supera el 70%.

Las Guías académicas están actualizadas y en general bien cumplimentadas. Sin embargo, es necesaria la revisión de las guías docentes respecto al volumen de trabajo asumiendo que cada crédito ECTS equivale a 25 horas y realizar el cálculo de manera adecuada. Se respetan los criterios de admisión. El Máster tiene una demanda estable y creciente, aunque no alcanza el 100% de matriculaciones.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El último informe de seguimiento del año 2016 ya valoró este criterio como satisfactorio.

En la página web del título la información se presenta de forma clara y organizada. En ella, los estudiantes tienen acceso al horario, así como al calendario de exámenes.

Las guías docentes se encuentran disponibles en la web del título. Recogen todos los aspectos relacionados con las asignaturas, tales como la carga docente, la cual debe ser revisada y ajustarse al volumen correcto de horas de trabajo según los créditos ECTS de cada asignatura, competencias, resultados del aprendizaje, metodologías docentes, sistemas de evaluación, programación de los contenidos y bibliografía.

Por las evidencias presentadas en la página web, se puede deducir que la institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan la calidad. En ella, se hace pública la memoria de verificación y sus correspondientes actualizaciones y seguimiento. Los resultados e indicadores del título son públicos y accesibles.

## **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Se evidencia un adecuado despliegue del SIGC marco de la Facultad de Psicología para el aseguramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el sistema documental así como el conocimiento y compromiso de responsables académicos

y la implicación y apoyo del personal de la Unidad de Calidad, si bien se recomienda potenciar la sistemática que permita establecer tiempos claros, conocidos y adecuados para establecer acciones de mejora actualizadas, estableciendo y evidenciando en algunos casos acciones prolongadas en el tiempo, como es el caso de la participación en encuestas.

Se aportan evidencias del inicio de la fase operativa del programa Docencia en este curso, mediante el Manual aprobado en diciembre de 2019, si bien se recomienda ampliar la información a la comunidad universitaria del modelo, consecuencias y metodologías, percibiendo en las sesiones mantenidas una gran carga burocrática y disparidades en la ponderación de criterios.

Aunque existen evidencias de la recogida de la satisfacción de empleadores sobre las competencias alcanzadas de los estudiantes en las prácticas, no se recoge su valoración y visión como potenciales empleadores, más allá de la relación como tutores externos de prácticas, siendo un grupo de interés clave para la integración de los egresados del Máster en el mercado laboral. En este sentido, en las sesiones mantenidas se recoge una futura acción de mejora desde UVEmplea que será de especial seguimiento.

Se debe adaptar el sistema y la periodicidad de recogida de información sobre inserción laboral (actualmente cada 4 años) para títulos de Máster, que permita tener resultados para la toma de decisiones dentro de un marco temporal adecuado en un entorno laboral cambiante. En las sesiones mantenidas se recoge una futura acción de mejora en este sentido que será de especial seguimiento.

Si bien el SGIC tiene implantado el procedimiento RE2 para la medición de la satisfacción de los grupos de interés, se recomienda adecuarlo a las especificaciones de Máster, teniendo en cuenta metodologías adecuadas a su población, de manera que los resultados sean representativos y fiables. En las sesiones mantenidas se recoge una futura acción de mejora que será de especial seguimiento, como es el

paso de encuestas de manera online/presencial.

Se recomienda profundizar en el despliegue y sistematización de acciones de mejora requeridas anteriormente, haciendo especial hincapié en los convenios de prácticas. En las sesiones mantenidas se expone una mejora tanto en temática, con carencias en centros en salud mental, como en otros centros, motivando un incremento de estudiantes con Autopracticum.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal académico reúne la cualificación académica suficiente para impartir el título, sin embargo, llama la atención, que dado el carácter profesionalizante del título solamente participen 4 profesores asociados. No obstante, en las entrevistas con los responsables del título confirman que además de esos 4 profesores asociados con experiencia profesional en este área, invitan a conferenciantes del ámbito profesional para temas concretos. Este tipo de profesorado externo aporta a los alumnos una visión profesional real, aunque los estudiantes en las entrevistas señalan que la participación de este profesorado externo genera pequeños problemas de descoordinación. No obstante los estudiantes manifiestan la satisfacción y calidad de esos profesores externos que les dan una visión mucho más profesional y actualizada del problema de la dependencia.

En el curso 2018-19 el número de profesores total del título son 29, con una tasa de PDI doctor de 79,3% y de PDI a tiempo completo de 82,7%. Para el conjunto del profesorado (2018-19) la tasa quinquenios/profesor es de 2,5 y la tasa sexenios/profesor de 1,17. Para el profesorado a tiempo completo estas tasas son 3,17 y 1,47, respectivamente.

El profesorado está cualificado y muy motivado e implicado en la docencia del título. Se recomienda que en todas las asignaturas haya profesorado a tiempo completo implicado en su docencia. La mayoría del profesorado del Máster ha participado de la evaluación DOCENTIA, que hasta el momento era voluntaria en la Universidad de Valencia, obteniendo muy buenas calificaciones en el mismo. En las entrevistas y en las encuestas los estudiantes valoran satisfactoriamente a los docentes de la titulación. También comprobamos en la audiencia con profesores, la implicación de los profesores de prácticas de distintos Centros implicados en la titulación.

**CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Tras la visita se constata que hay una oficina de MASTER con PAS específico para dar cobertura a las necesidades de los alumnos de Máster en general y a los de esta titulación en particular.

Tras la visita guiada, se comprobó la adecuación de aulas y Biblioteca de calidad con buen repertorio bibliográfico.

Los centros de prácticas están bien valorados por los estudiantes en la entrevista y las encuestas. La oferta de estos centros y sus características son públicas y accesibles. Aunque parece ser un Máster muy orientado a Trabajo Social, ciertos estudiantes con otras titulaciones, por ejemplo, Enfermería, manifiestan que como acción de mejora se debería aumentar la oferta académica de centros de prácticas también orientados a otras titulaciones.

El Máster cuenta con el apoyo de la Unidad de Discapacidad de la Universidad de Valencia, que se visitó el día de la evaluación. La Jefa de dicho Servicio es profesora del Máster y también el Servicio recibe alumnos para prácticas. Es un servicio muy importante en todas las actividades de acompañamiento a personas con diversas capacidades.

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Todos los indicadores están acordes con la memoria de verificación. Las tasas de rendimiento de las asignaturas son muy buenas, los estudiantes consiguen resultados óptimos en primera convocatoria. La excepción es el TFM, menos del 70% presentan su TFM en la primera convocatoria.

Tras la visita y las audiencias con estudiantes y egresados se advierte que se debe mejorar la distribución de la carga para que los estudiantes pudieran completar sus estudios en 1 año. Este particular, debería ser subsanado, quizás adelantando la adjudicación de tutor al primer semestre e ir trabajando durante todo el curso en la propuesta de TFM.

Se están implementando mejoras tales como que han conseguido que se homologue parte de los módulos impartidos a Curso de Valoración de la Dependencia. Esta homologación permitirá a los egresados estar en bolsas de trabajo de la Conselleria de Bienestar Social.

En la audiencia con egresados se constata que están trabajando la mayoría en Centros relacionados con el Máster, su percepción

de los estudios y capacidades adquiridas con el Máster es muy buena.

## **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En general, las tasas son adecuadas con las comprometidas en la memoria de verificación, aunque se evidencia una ligera disminución en el poder de atracción del Máster, con estudiantes de nuevo ingreso (20 de 25 en 2018-19), de la tasa de relación entre la oferta y la demanda (192% en 2018-19) y la tasa de matriculación (80% en 2018-19).

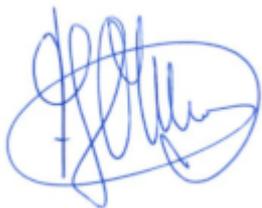
Los principales indicadores de rendimiento del Máster evidencian valores adecuados con las previsiones realizadas en la memoria verificada y sostenidos en el tiempo. La satisfacción general de los estudiantes con el título en los cursos 16/17 y 17/18 no fue especialmente satisfactoria, tampoco específicamente con el programa formativo y con la organización de la enseñanza. Sin embargo, estas puntuaciones se han elevado considerablemente en el curso 18/19.

De manera general, se evidencian indicadores de satisfacción de los diferentes colectivos implicados satisfactorios, si bien caben destacar aspectos a seguir mejorando, por un lado la fiabilidad de los resultados, ya que se evidencian resultados fiables en las encuestas a estudiantes (11 respuestas de 20) y PDI (25 respuestas de 57), mientras que en el PAS (17 respuestas de 52) a nivel del Centro y en egresados (4 encuestas en los últimos 10 años) no siendo tasas de respuestas adecuadas; y debe mejorar el alcance de la recogida de percepción, tanto desde su despliegue a los distintos grupos de interés, dado que no se evidencian encuestas a empleadores, tutores de prácticas externos, como en su alcance de representatividad de ítems. En este sentido, se recomienda avanzar en ítems que permitan una fiable recogida de información sobre canales de comunicación, atención recibida y resultados académicos.

En lo relativo a la estructuración de la recogida de percepción de los egresados, se evidencia en el indicador (I.PF3.1) una temporalidad de 4 años, que en el caso de títulos de Máster puede ocasionar un análisis y toma de decisiones tardía, por lo que se recomienda establecer una temporalidad de estos estudios adecuada a títulos de Máster. En la evidencia presentada del estudio realizado por OPAL no se evidencia una significación adecuada (9 respuestas en 3 cohortes de egreso) por lo que se recomienda potenciar la recogida de datos para realizar una toma de decisiones adecuada sobre la inserción laboral de los egresados del Título.

Se recomienda, a la vista de la percepción de egresados, establecer acciones de mejora en lo relativo a la información sobre salidas profesionales.

En Valencia, a 12 de mayo de 2020



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP